SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001196/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/679/2019 de fecha 04 de diciembre de 2019, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2505/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011094
FECHA: 12-12-19
HORA: 12:25
RECIBIÓ: CJS

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 12554/9197
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIGUEL HIDALGO
ALCALDÍA 2018 - 2021
EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

Ciudad de México a 04 de diciembre de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/679/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/638.4/2019,** mediante el cual se informa que con fecha 31 de octubre del presente año, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***"ÚNICO.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a las personas titulares de las 16 Alcaldías, informen sobre las gestiones realizadas sobre las modificaciones a las estructuras orgánicas de las Alcaldías, en lo referente a la creación de plazas, remuneraciones y recursos necesarios para el desarrollo de las funciones de los concejales."***

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Subdirección de Capital Humano perteneciente a esta Alcaldía notifico mediante oficio **SCH/ILVB/4437/2019**, que en relación a la modificación de la Estructura Orgánica de esta Alcaldía en lo referente a la creación de plazas, remuneraciones y recursos necesarios para el desarrollo de las funciones de los concejales en esta Alcaldía, estás fueron creadas y debidamente autorizadas mediante el dictamen de Nueva Estructura Orgánica número **OPA-MIH-1/010119**, con vigencia a partir del 1° de enero de 2019, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con data 1° de febrero del año en curso. En referencia a las Remuneraciones, esas fueron en sus momentos autorizados y publicados por la entonces Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el Tabulador de Sueldos para Concejales de las Alcaldías de la Ciudad de México, vigente a partir de enero de 2019. Cabe mencionar que los Concejales en esta Alcaldía cuentan con el espacio, asignación de mobiliario tanto mueble como inmueble para su desempeño, así como capital humano para apoyo en las labores de carácter administrativo.

Agradezco de antemano su atención al presente, a la vez que le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

2019 DIC -6 PM 3:1
OFICALIA DE PARTES

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/03532/2019.
Lic. Felipe Félix Álvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.
AMVZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
09 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 02:50